



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0788_3: Coordinar y controlar el acondicionamiento y almacenamiento de productos químicos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0788_3: Coordinar y controlar el acondicionamiento y almacenamiento de productos químicos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Coordinar las operaciones de eliminación de materias de entrada o salida de materias primas, productos químicos y material de acondicionamiento que no cumplen la calidad prescrita para el acondicionado y almacenamiento según los procedimientos establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Supervisar la recepción de materias primas, la expedición de productos químicos y del material de acondicionamiento, garantizando que cumplan la calidad establecida en los procedimientos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar la recepción de materias primas y expedición de productos químicos y del material de acondicionamiento, garantizando que se han realizado de acuerdo con la normativa interna, y que las materias se han preparado e identificado, según se describe en el procedimiento.	☐	☐	☐	☐
1.3: Eliminar las materias primas, productos químicos y material de acondicionamiento que no cumplen la calidad prescrita, evitando errores en el acondicionado y almacenamiento de productos químicos, para garantizar las condiciones establecidas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Corregir los errores que se hubiesen podido cometer en la recepción de productos químicos, procediendo a dar instrucciones para evitar su repetición.	☐	☐	☐	☐
1.5: Informar y comunicar el imprevisto que hubiera podido producirse, a los superiores, adoptando soluciones para subsanarlo.	☐	☐	☐	☐

2: Establecer el orden y las condiciones para el almacenamiento de materias primas, productos químicos y material de acondicionamiento, atendiendo a normativa de riesgos laborales según la naturaleza de los mismos, a fin de facilitar su acceso y utilización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Establecer el orden de las materias primas, los productos químicos y el material de acondicionamiento, atendiendo a las necesidades en cuanto a condiciones de seguridad, a partir de esquemas de sistemas de almacenamiento.	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer los mecanismos de control de las variables de presión, luz, temperatura, humedad y otras, permitiendo mantener la calidad y seguridad de los productos químicos y su entorno.	☐	☐	☐	☐
2.3: Controlar el flujo de materiales en el almacén de materias primas, productos químicos y material de acondicionamiento, con criterios de eficacia en cuanto al tiempo, y utilización de equipos de transporte de materiales.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer el sistema de etiquetado y marcaje de las materias primas, productos químicos y material de acondicionamiento, de forma que permita en cada momento identificar las existencias, disponibilidad y uso de cada elemento, al igual que el registro de los mismos.	☐	☐	☐	☐

3: Gestionar la recepción y expedición de materias primas y productos químicos atendiendo a criterios ambientales, de riesgos laborales y calidad, valorando el ciclo de vida de los productos para compatibilizar la novedad y la caducidad, con su consistencia y perdurabilidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comprobar las materias primas y productos químicos, garantizando que cumplen con las especificaciones de envasado, etiquetado, identificación y seguridad demandadas para garantizar su reconocimiento.	☐	☐	☐	☐
3.2: Comprobar, registrar y supervisar las materias primas recepcionadas, contrastándolas con la documentación adjunta suministrada, para garantizar el ajuste de lo enviado y lo recibido.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar la documentación correspondiente a la expedición de la carga de materias primas y productos químicos, conforme a las instrucciones establecidas, y registrarla en función de los datos a cumplimentar según el procedimiento.	☐	☐	☐	☐
3.4: Llevar a cabo la expedición o dosificación de productos químicos fluidos, sólidos granulados y polvos a través de tuberías, según las normas de seguridad, identificación, trazabilidad y ritmo de transporte establecidos en el procedimiento.	☐	☐	☐	☐
3.5: Realizar la expedición de productos químicos, cumpliendo con la normativa aplicable de transporte de mercancías peligrosas por carretera y/o ferrocarril.	☐	☐	☐	☐

4: Coordinar el acondicionado de productos químicos con la calidad prescrita en el procedimiento normalizado, para garantizar la preservación de sus propiedades, atendiendo a criterios medioambientales, de calidad y riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Supervisar las zonas de acondicionamiento para evitar los riesgos de contaminación cruzada, comprobando que se han realizado las operaciones de limpieza que eviten la presencia de restos de otros productos químicos, tanto en las áreas de trabajo como en los equipos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Sincronizar el proceso de acondicionado de los productos químicos acabados con el resto de operaciones, que intervienen en la producción global de formulaciones químicas, para favorecer la calidad del proceso.	☐	☐	☐	☐
4.3: Comprobar los equipos de dosificación, garantizando que están limpios y sin restos de anteriores productos químicos, para evitar la contaminación cruzada.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comprobar las operaciones de llenado, envasado, etiquetado y acondicionado de productos químicos, verificando la funcionalidad para asegurar que se lleven a cabo de acuerdo con las especificaciones del producto.	☐	☐	☐	☐
4.5: Encajar y embalar los productos envasados de forma que se asegure la manipulación y el almacenado de los mismos, y disponerlos de tal forma que se asegure la estabilidad en su traslado y se eviten presiones excesivas.	☐	☐	☐	☐
4.6: Ordenar, seriar y elaborar los datos utilizados en el proceso para posteriores informes, asegurando la trazabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐
4.7: Comprobar los datos correspondientes a la recepción, almacenamiento y envasado para fidelizar el proceso, garantizando que se han tomado y registrado en los soportes y con los códigos establecidos en los procedimientos.	☐	☐	☐	☐